

Recordatorio: cómo funcionarán las entidades bancarias este 31 de diciembre

30 diciembre, 2020



Se otorgó asueto al personal.

Las entidades bancarias informaron que al igual que el día 24, este 31 de diciembre no abrirán las puertas los bancos de la Argentina.

“Las entidades agrupadas en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Argentina (ABAPRA), la Asociación de la Banca Especializada (ABE), la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), informan que han decidido adherir a la invitación formulada por el Banco Central, de otorgar asueto al personal los días 24 y 31 de diciembre de 2020, motivo por el cual las sucursales permanecerán cerradas”, informaron en un comunicado.

En la tradicional reunión de directorio de los jueves, el BCRA habilitó a los bancos y casas de cambio de todo el país a no abrir sus sucursales y otorgarle asueto al personal.

La entidad monetaria aseguró que la decisión de **no abrir los bancos no afectará a las actividades** que se realizan a través de los canales electrónicos, banca móvil y cajeros automáticos, por lo que la operatoria sería igual a la de cualquier día feriado.

En tanto, el día lunes el servicio se retomará con normalidad.